

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez informando que la Dra. YILENE HOLGUIN GARCES, allega sustitución de poder realizada por la apoderada de la parte demandante en el presente proceso Dra. LORENA GRAUT PAVA; sin embargo, el memorial fue allegado desde el correojuridico01@inversionesarar.com, y una vez verificado en "URNA"; sin embargo a la fecha no se evidencia correo electrónico registrado para la apoderada de la parte demandante. Sírvase proveer.

Bucaramanga, Agosto 18 de 2020.



MERCY KARIMIL LUNA-GULKRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciocho (18) agosto de dos mil veinte (2020)

Conforme a la constancia que antecede y en atención al memorial suscrito por la Dra. YILENE HOLGUIN GARCES, mediante el cual allega la sustitución de poder realizada por la **Dra. LORENA GRAUT PAVA**, se **INFORMA** a la togada que el correo del cual se debe allegar la **SUSTITUCION** es desde del buzón electrónico registrado de la Dra. GRAUT PAVA conforme a lo señalado en el numeral 15 del artículo 28 de la ley 1123 de 2007 y el acuerdo PCSJA20-11532, toda vez que es la apoderada que actúa en representación de los intereses de la parte ejecutante, para continuar con el trámite correspondiente.

El Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

ESTESE A LO DISPUESTO a lo ordenado en la providencia del veintiocho (28) de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

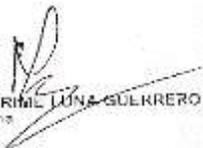


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 18 de agosto de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 19 de agosto de 2020



MERCY KARIMIL LUNA-GULKRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 18 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c372554fcbae742896f06eb1e834dc72324908b5838ed1ac1f3a9d77346042

Documento generado en 18/08/2020 01:39:22 p.m.